

4. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1987, de 2 de agosto), preferentemente Facultativo de Archivos y Bibliotecas. Formación y experiencia en tratamiento de la información y sistemas de documentación.

5. Titulación: La exigida para el ingreso en el citado grupo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19824 *ORDEN de 18 de agosto de 1987 por la que se rectifica la de 13 de julio que hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.*

Finalizado el plazo de subsanación de errores concedido a los aspirantes excluidos por Orden de 13 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional, y examinadas las reclamaciones habidas, por la presente y en anexo aparte se efectúan las oportunas rectificaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de agosto de 1987.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, Carlos Hernández Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Aspirantes que se incluyen en la relación de admitidos por haber subsanado las causas que motivaron su no admisión

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
14 bis	Gómez de Salazar Caso de los Cobos, Ramón	50.403.976
16 bis	López Tejero, Teresa	33.853.276
19 bis	Ruiz Hidalgo, Julio	50.673.604
20 bis	Sabaté Muñoz, Joaquín	40.920.598
23 bis	Siliuto Castelo, Sixto	41.904.285

19825 *ORDEN de 18 de agosto de 1987 por la que se rectifica la de 13 de julio que hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Asistenciales de la Sanidad Nacional.*

Finalizado el plazo de subsanación de errores concedido a los aspirantes excluidos por Orden de 13 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Asistenciales de la Sanidad Nacional, y examinadas las reclamaciones habidas, por la presente y en anexo aparte se efectúan las oportunas rectificaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de agosto de 1987.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, Carlos Hernández Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Aspirantes que se incluyen en la relación de admitidos por haber subsanado las causas que motivaron su no admisión

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
1 bis	Aquise Chávez, Miguel	50.169.285
29 bis	García Rojo, Marcial	31.624.466

19826 *ORDEN de 18 de agosto de 1987 por la que se rectifica la de 13 de julio que hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional.*

Finalizado el plazo de subsanación de errores concedido a los aspirantes excluidos por Orden de 13 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional, y examinadas las reclamaciones habidas, por la presente y en anexo aparte se efectúan las oportunas rectificaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de agosto de 1987.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Subsecretario, Carlos Hernández Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Aspirantes que se incluyen en la relación de admitidos por haber subsanado las causas que motivaron su no admisión

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
39 bis	García Rojo, Marcial	31.624.466
46 bis	Hernández Pezzi, Gloria	50.668.351

UNIVERSIDADES

19827 *RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de 8 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), de la Universidad de Cantabria, se convocaron a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 8 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 17), de la Secretaría del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de la Comisión para el día 30 de junio.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, que corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designa la Comisión completa que deberá juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Comisión titular Radiología y Medicina Física (137)

Presidenta: María Teresa Delgado Macías, Catedrática de Universidad, Facultad de Medicina, Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Jesús Soto Torre, titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: José Luis Carreras Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Santiago Bascuas Meliz, titular de la Universidad de Cádiz. Ramón Zaragoza Puelles, titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Manuel Martínez Morillo, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Luis Quindós Poncela, titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: María Magdalena San Martín Bacaicoa, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid. José Ramón García-Talavera Fernández, titular de la Universidad de Salamanca. Fernando Machado Quintana, titular de la Universidad de Granada.